



CURSO DE:

## CIERRE FISCAL DEL EJERCICIO 2011

■ Fecha: 21 de diciembre de 2011

■ Ponente: **D. JOSÉ IGNACIO SAUCA CANO**  
Socio Auren Abogados y Asesores Fiscales Mad, S.L.

■ Área: **Fiscal**

### Presentación:

El ámbito fiscal es un aspecto importante dentro de la planificación de cualquier negocio o transacción económica, máxime en las circunstancias actuales, por lo que se hace imprescindible un conocimiento del marco regulatorio de todo aquellos impuestos que gravan la capacidad económica de los contribuyentes. La relevancia que hemos comentado unida a las continuas modificaciones que se producen en este ámbito jurídico, recomiendan una puesta al día permanente e imprescindible con referencia al cierre del ejercicio. El año 2011 debe recoger las modificaciones contenidas en la Ley de presupuestos publicadas al final del año y el Real Decreto 9/2011, así como el Real Decreto 13/2011, por el que se restablece el Impuesto sobre el Patrimonio, con carácter temporal.

En esta sesión de formación profesional continuada se da un repaso a las implicaciones de la legislación antes mencionada en el cierre fiscal del ejercicio 2011, con énfasis especial en los Impuestos sobre Sociedades, IRPF e IVA, así como a las principales novedades fiscales previstas para el ejercicio 2012.

El ponente es D. José Ignacio Sauca Cano, socio del área de asesoría fiscal de Auren Abogados y Asesores Fiscales Mad, S.L.

### Programa:

#### I. Impuesto sobre Sociedades

- Esquema de liquidación
- Compensación de bases imponibles negativas
- Tipos de gravamen
- Deducciones y bonificaciones
- Empresas de reducida dimensión
- Principales novedades del próximo ejercicio

#### II. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

- Esquema de liquidación
- Bases: general y ahorro
- Tipos de gravamen
- Deducciones
- Principales novedades del próximo ejercicio

#### III. Consultas y doctrina jurisprudencial relevante en el ejercicio

### Información:

**Horario:**  
De 16,00 a 20,00 horas

**Homologación:**  
4 horas

**Lugar de celebración:**  
Salón de Actos de la Agrupación Primera del ICJCE – C/ Rafael Calvo, 18 - 4º B – 28010 Madrid

**Derechos de inscripción:**  
Censores y ayudantes (\*) 70,00 euros / Otros 140,00 euros

**Documentación: se enviará por e-mail: (no se entregará en papel)**

**Información y reserva de plaza:**  
Agrupación Primera del ICJCE • C/ Rafael Calvo, 18 - 4º B / Tel. 913 19 06 04 – Fax 913 19 66 26

**Formas de pago (\*\*):**

Talón nominativo a la Agrupación Primera del ICJCE.  
Ingreso en efectivo o transferencia (siendo imprescindible enviar el resguardo por fax o e-mail) a la cuenta del BBVA con ccc 0182-0968-17-0010085003.

\* Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.

\*\* Previo pago de los derechos de inscripción (habiendo confirmado antes la disponibilidad de plazas).

Instituto de  
Censores Jurados  
de Cuentas de España

AGRUPACIÓN  
TERRITORIAL  
PRIMERA

Rafael Calvo, 18 - 4ºB  
28010 Madrid  
Telf.: 91 319 06 04 / 48 09  
Fax: 91 319 66 26

Correo electrónico:  
agr\_terr1@icjce.es

www.icjce - madrid.org